



Anuncio

El Tribunal calificador designado por Resolución de la Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 4 de noviembre de 2021, modificado por Resolución de fecha 9 de noviembre de 2022, ha acordado, una vez efectuada la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición, de los/las aspirantes con aplazamiento concedido, otorgar las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIONES		
		Sup 1	Sup 2	Nota Final
***2278**	HERNÁNDEZ GIL, SUSANA	2,0800	4,2300	No Apto/a
***1860**	HERRERA DEL CASTILLO, NEREIDA	4,4460	3,7400	No Apto/a

En aplicación de lo dispuesto en la Base 7.1 de las que rigen la presente convocatoria, se establece un plazo de **3 DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los aspirantes soliciten la revisión, en su caso, debiendo a tal efecto llamar al teléfono 901 501 901.

Santa Cruz de Tenerife a 22 de enero de 2025

(Documento firmado digitalmente)

Código Seguro De Verificación	VQEHxk5ANn6jmtf6S3zuLA	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Cruz Torres - Gestora de Información Comunicación Interna y Atención Al Personal	Firmado	22/01/2025 10:20:16	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VQEHxk5ANn6jmtf6S3zuLA			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1	